



CHIGNAHUAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Trabajar
para transformar*

MEMORÁNDUM

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 15 DE FEBRERO DEL 2021.

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe, H. Ayuntamiento de Chignahuapan, Puebla. Administración pública Municipal 2018 – 2021, se hace uso del presente como medio informativo respecto al tema que a continuación se presenta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracciones I Y IX, 14, 64 Y 67 De la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en relación a la norma para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades, durante el ejercicio fiscal 2020, es del interés de la presente administración informar que dicha evaluación se ha postergado derivado de la priorización de gastos que se ha realizado con la finalidad de garantizar el derecho a la salud de los Chignahuapenses en la actual contingencia sanitaria a nivel nacional suscitada por el virus COVID – 19.

Se suscribe el presente con los fines justificativos correspondientes a los términos previamente mencionados, quedando de usted para atender las dudas e inquietudes correspondientes.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 - 2021.